

7097

RESOLUCION de 6 de marzo de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, 2, de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96, 4, del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.-Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondiente a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra y otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o Institución académica española o extranjera autorizados por esta Universidad.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º del apartado tercero o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 06266000005218 en Caja Madrid, que, bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.-El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El curriculum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 6 de marzo de 1990.-El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Centro: Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Méritos.

2. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada III (Política Económica). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Política económica. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología I (Cambio Social). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento al que está adscrita: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas (Anatomía y Embriología). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía y embriología de los animales domésticos. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Metalurgia. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Empresa audiovisual (radio y televisión). Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y técnica de la imagen. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional. Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho constitucional. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

6. Área de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Dibujo (Dibujo, Diseño, Grabado). Centro: Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo del Natural III. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I (Economía Internacional y Desarrollo). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura económica mundial. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis y agregación contable. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés para economistas. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Lingüística Indoeuropea». Departamento al que está adscrita: Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Gramática comparada en las lenguas indoeuropeas. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas II. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo. III (Teoría General de la Información). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura de la información periodística. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo. III (Teoría General de la Información). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría general de la información. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo. III (Teoría General de la Información). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría general de la información. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo. III (Teoría General de la Información). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría general de la información. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico II. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Deficiencia mental. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico II. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ergonomía. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico II. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inadaptación. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico II. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Selección y formación. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos biológicos de la conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología fisiológica. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica (Procesos Cognitivos). Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la psicología. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en opinión pública. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Educación sanitaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y Literatura». Departamento al que está adscrita: Filología y su Didáctica. Centro: Escuela Universitaria de Educación General Básica «Pablo Montesino». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la lengua inglesa: Docencia y tutoría de prácticas de enseñanza. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y Literatura». Departamento al que está adscrita: Filología y su Didáctica. Centro: Escuela Universitaria de Educación General Básica «Pablo Montesino». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la lengua y la literatura españolas: Docencia y tutorías de prácticas de enseñanza. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología podológica. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Podología física. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Podología general. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas II. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Óptica». Departamento al que está adscrita: Óptica. Centro: Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Optometría. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como
aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	N.º de orden
Area de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria («BOE» de	
Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/>	De Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:
Mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta corriente 06266000005128 en
Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen» se
encuentra abierta al efecto.

Documentación que se adjunta
Las fotocopias de los títulos exigidos en la convocatoria deberán ser compulsados
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.
SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.
DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
las necesarias para el acceso a la Función Pública.
En a de de 19

Firmado:

EXCMO. Y MAGFO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID.

Modelo de currículum

DATOS PERSONALES	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	
Localidad	Estado civil
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

I. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)	
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Revista:	Volumen Página Año

(1) Táchese lo que no proceda. Utilizar tantos ejemplares como sean necesarios.

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS	
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial:

(1) Táchese lo que no proceda.

VI. OTRAS PUBLICACIONES

--

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

--

* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)	
--	--

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)	
---	--

X. PATENTES	<ol style="list-style-type: none">1.2.3.4.5.6.7.8.9.
-------------	---

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	
---	--

XVI. OTROS MERITOS	
--------------------	--

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	
--	--

XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION	
---	--